

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 4

TRD: 100-02

ACTA No.119
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:05 horas, del diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 117 del 15 de julio del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 117 del 15 de julio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa La presidente solicita dar lectura al informe de comisión del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ENAJENE A TITULO GRATUITO UN LOTE DE TERRENO AL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA ESE DEL MUNICIPIO DE YUMBO". leído el informe de comisión:
La presidente dice: debo decirles a los Concejales que aún no le podemos dar segundo debate porque apenas hoy estamos cumpliendo el tercer día después de haber sido aprobado en primer debate, tocara seguir el día de mañana.
Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez diciendo: el proyecto de acuerdo cumple todos los requisitos de ley, ahí no hay ningún problema, quisiera que le diéramos la palabra al doctor Andrés Pérez para que nos diga dónde y qué va a pasar con los lotes que se van a enajenar para el hospital la Buena Esperanza.
 La presidente a constancia la asistencia a sesión plenaria el Concejal Alexander Ruíz.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el doctor Andrés Pérez director de planeación municipal manifestando como punto importante los siguientes: se tiene inicialmente un lote de 8 mil metros cuadrados, el hospital necesita vías de desaceleración y aislamiento de la vía principal, obligaba a desplazar el edificio y considerar un área de parqueadero, los lotes contiguos al terreno no tienen una destinación específica, se expone plano general del nuevo hospital con los dos terrenos incluidos, vía de desaceleración, zonas verdes, y parqueadero.

Tiene la palabra el arquitecto Óscar Eduardo León Courrau de la Secretaria de Infraestructura ampliando la información de los lotes manifestando: el área construida no es viable en el predio actual lo que implica agregar más área, quedarían 13941 metros, teniendo en cuenta el 60 por ciento de área de ocupación, se diseñó un puente peatonal para la población que viene de la Estancia o las Américas, el retorno actual sería suspendido y se construiría uno más hacia el norte en la vía panorama.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: vi presupuestos específicos, me imagino que ya está en fase 3, es decir que ya está diseñado el hospital conforme lo han proyectado, muchos hemos visto la maqueta, la maqueta inclusive fue usada en campaña, etc., la primera pregunta que quiero hacer es ustedes dicen listo, nos toca mover un poco el hospital, pero eso es un terreno que tiene diferentes niveles, ¿ese mover un poco el hospital implica tener que volverlo a diseñar?, si yo muevo el hospital me va a cambiar de niveles, ¿al cambiar de niveles y de altura, no va a generar o implicar un costo adicional el mover el hospital?.

Gran parte de ese terreno tenía el objetivo inicialmente cuando se compró de que quedara el centro social, el complejo de justicia y había un espacio ese lote grande cerca a la panorama que era para tener los patios públicos de Yumbo porque la gente se ha quejado mucho del tema, entonces dijimos bueno tengamos un control en los patios públicos que le cobren menos a la gente y demás, ya me queda totalmente claro ni el gobierno pasado ni este tiene el interés de que ahí hayan patios públicos o existan parqueaderos públicos, pero a mí me preocupa mucho es que va a pasar con el centro de justicia, el señor arquitecto y capitán del ejército Courrau nos acaba de informar que el lote tiene una restricción y así es, ese lote tiene una restricción no tiene tantas áreas para construir, ¿dentro de este nuevo diseño se está respetando el complejo de justicia?, ese es un proyecto que fue ya estudiado por el municipio, que tiene diseños, que se logro hacer el trámite del interés de donación para los administradores de justicia, trámite que no se alcanza a completar por tiempos, yo tengo la pregunta es qué pasó con ese centro de justicia, sigue allí el proyecto o también digamos como el parqueadero público no está visionado o no se piensa hacer.

Escuchando el diseño de la vía pues a mí me resulta una nueva pregunta también cuando vemos el retorno de Cali esa es la vía panorama y ese retorno hacia Cali que es casi ahí al frente de la mega estación y que normalmente las personas que entran por la parte de Juan Pablo hacemos esa curva ahí y entramos por Juan Pablo, pues veo que al hacer esa curva los pacientes que potencialmente como bien lo explicaban también vengan de cualquier parte de la comuna uno que tenga que utilizar el carril en Yumbo en sentido sur norte pues no van a poder entrar sino que van a tener que hacer la vuelta, hacer el retorno y subir por Juan Pablo para poder buscar el acceso al hospital, yo me pregunto por qué hay que buscar el acceso por la panorama para los pacientes que vienen del centro de Yumbo hacia el hospital cuando tiene tantos accesos para poder llegar a ese terreno, sea por la calle 14 sea por la vía que conocemos 12 atrás del colegio Mayor, es decir no me parece que sobraría tener el carril de desaceleración o una salida rápida también para las ambulancias con el carril de incorporación para ir hacia Cali eso tiene todo sentido, pero escuchaba que había que hacer un puente elevado para que conectara y es un puente elevado vehicular para que conectara con el acceso al hospital yo me imagino los costos de ese puente, prácticamente quedaría amarrado este proyecto así a que ese puente se tenga que hacer a futuro, yo me pregunto esas otras alternativas no pueden ser unas buenas alternativas, es decir como lo podría yo entender o las personas que de pronto se están haciendo la misma pregunta que yo, por qué crear toda esa infraestructura para poder acceder al hospital si el hospital tiene tantas diferentes alternativas para poder acceder a él, especialmente porque es un espacio amplio con vías amplias y que de una u otra manera se puede llegar con facilidad, inclusive para los que tengan que llegar por la panorama buscar la forma de que puedan acceder solamente por el carril de desaceleración o por la misma vuelta en Juan Pablo, esa puede ser más económica comprar ese lote que tiene una afectación especial en el plan de desarrollo ese triángulo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

ahí grande y que está proyectado para hacer escenarios deportivos y demás o que estaba proyectado en el plan de movilidad para que fuera una terminal, pudiese tener allí una vía de acceso sin necesidad de tener que hacer puentes elevados y demás.

Responde el doctor Andrés Pérez: frente a la fase 3 que se tiene avanzado sobre el proyecto de presupuesto evidentemente en los ajustes del presupuesto actual ha contemplado esta modificación de emplazamiento, el emplazamiento ha significado como lo menciona el Concejal Murgueitio moverse así sea 3 o 5 metros requiere de un ajuste en las zapatas o en la cimentación de este edificio, sin embargo en este edificio no se cuenta con parqueadero de sótano, este proyecto no tiene unos sótanos que nos incrementen los costos y por esa razón se ha planteado los parqueaderos en un primer piso, evidentemente el presupuesto con base en este ajuste reajustaron su presupuesto final para tener en cuenta la cimentación, el diseño del hospital queda intacto, el interior no se ha modificado, el diseño interior es un diseño por niveles, es decir no se va a plantear un primer piso completamente plano a un nivel cero, si no que el mismo hospital en su diseño se acopla estos desniveles del terreno, eso permite llamarle como un diseño por terrazas, esto significa que hay un desnivel de medio piso que nos permite también adaptarnos al terreno. El retorno como lo mencionaba el Concejal evidentemente si requiere de una infraestructura que se tiene que hacer un retorno más hacia el norte viniendo de Cali o de sur a norte, es una incorporación o una adición de un retorno que efectivamente por lo que contamos con el retorno actual no es viable poder tener este acceso de esta manera, por eso se ha movido, en unos diseños que están en manos de la Secretaria de Infraestructura permitiendo poder tener este retorno sin tener que construir este puente vehicular como tal, nosotros efectivamente hemos estudiado y esto no es conveniente generar un puente vehicular para acceder al hospital, esto sin duda generaría un sobre costo por eso realmente hemos evaluado que el retorno es la mejor manera y es mucho más asequible que poder generar un puente vehicular.

En la segunda pregunta se ha respetado el área que en este momento ha sido destinado en los anteriores periodos, destinado específicamente para el centro de justicia, es esta área que cuenta con 5.418.02 m² y evidentemente no se piensa enajenar o incorporar al diseño del hospital, de esta manera se está respetando esta área, la cual podría ser considerado para el complejo de justicia que se tiene considerado en los próximos desarrollos del municipio, podemos hacer llegar también algunos soportes adicionales sobre esta vía de retorno que se piensa hacer desde la Secretaria de Infraestructura.

Tiene la palabra el arquitecto Óscar Eduardo León Courrau: el complejo de justicia sigue en su diseño, sigue en su espacio, siempre se ha respetado toda esa gran zona que en su gobierno precisamente fue adquirida y se crea una gran zona institucional dentro de ese gran complejo que va a tener el municipio de Yumbo, en este caso sería el hospital, el centro hogar vida y el complejo de justicia. Con respecto a la parte del puente que se plantea como proyecto como diseño urbanístico, el puente vehicular se plantea, pero no quiere decir que va amarrado a un presupuesto del hospital como tampoco es obligado este proyecto, se podría el día de mañana en un futuro entablar una búsqueda de presupuesto de pronto con la nación o con la misma concesión o INVIAS, con respecto a los niveles ya lo explicó el arquitecto Andrés realmente no tiene mucha injerencia en esta parte porque realmente el terreno no es que sea con una pendiente excesivamente exagerada, es más bien tendidito y por eso se incorporó y se decidió correrlo hacia la parte de atrás y pegarlo un poquitico más hacia el predio del pulpo.

con respecto al otro punto que también toca el Concejal Murgueitio es el presupuesto que en este momento se está analizando, se está mirando algunas situaciones que toca hacerle algunos cambiecitos en la parte del diseño pero son circunstancias también que siempre en todo proyecto se presenta y siempre se van a revisar por parte de la secretaria y al mismo tiempo el ministerio, los diseños van muy avanzados ya estamos prácticamente diseños de equipos, aire acondicionado, gases medicinales y eso también va en su proceso y va muy bien; ayer tuvimos reunión precisamente con el ministerio, con la Secretaria de Salud Departamental y va por muy camino.

6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de IMCY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, respuesta concreta sobre ayuda a los museos del municipio de Yumbo.

Varios, no hay inscritos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: manifestar mi interés de poder servir en la comisión accidental que a bien consideren consolidar para el control de los predios y el control de las ocupaciones informales en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: sobre el tema de la pérdida de la placa de la estatua que tenemos en el parque Belalcázar al frente de la iglesia de Fray Peña en redes sociales personas como el historiador Juan de Dios Vivas han dado la triste noticia que amanecemos sin la placa que desde esa época los yumbeños colocaron en memoria de Fray Peña, aunque muchas personas podrían ver esa placa como algo insignificante como algo que sencillamente una placa de bronce y ya, la verdad es que se pierde parte de la historia de nuestro municipio y todas las cosas que en su momento hizo por el bien de nuestro terruño Fray Peña, sería muy importante que el IMCY como entidad cultural de nuestro municipio pudiera empaparse sobre esa situación, yo creería que los dueños de lo ajeno sin darle el valor histórico y cultural que tenía o que tiene esa placa que se la han llevado, no sé si en esa esquina de ahí de la iglesia creo que hay una cámara de vigilancia de la policía de las que monitorean con paz y convivencia, sería bueno enviar un comunicado desde el Concejo municipal a la Secretaría de Paz y Convivencia para que esta dependencia con la policía pudieran adelantar algunas pesquisas, algunas investigaciones sobre el particular, ustedes pueden ver en las redes sociales la denuncia, creo que Gloria Olave, Juan de Dios Vivas con esa noticia triste amanecemos en las redes sociales, considero sí que debiéramos desde el Concejo municipal solicitarle a Paz y Convivencia que trate de coordinar con la policía para indagar de pronto como se dio este hurto y especialmente también al IMCY para que ellos de pronto manejan un inventario de bienes culturales de patrimonio histórico pues puedan también estar al corriente de ese asunto.

La secretaria deja constancia de la asistencia de todos los Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:36 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 18 de julio del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co